
NOTICIAS / NEWS

Taller 2010: La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

Workshop 2010: Research evaluation in Social Sciences and Humanities

Los días 28 y 29 de enero tuvo lugar en la Universidad de Barcelona, con la participación de más de 300 profesores de las universidades catalanas, públicas y privadas, este Taller de reflexión y debate en su onceava edición.

Organizado por la Agencia Catalana para la Calidad del Sistema Universitario y las universidades catalanas, su objetivo fue reflexionar sobre la evaluación de la investigación en estos ámbitos científicos a fin de identificar referentes comunes y promover un mayor consenso sobre los criterios de evaluación y sus niveles de calidad.

Tras la ponencia inaugural a cargo de Juan Manuel del Pozo, de la Universidad de Gerona y una conferencia de Juergen Barkhoff del Trinity College de Dublín, se organizaron debates en grupos de trabajo, que debían responder a una cuestiones prefijadas y que se organizaron así:

1) Filosofía, Arte, Antropología y Geografía. 2) Filología, Traducción e Interpretación. 3) Educación. 4) Economía y Empresa, Ciencias Políticas y Sociología. 5) Psicología. 6) Derecho. 7) Biblioteconomía y Documentación y Comunicación.

Algunas de las reflexiones propuestas por estos grupos, y que se presentaron a modo de conclusiones tras los debates, se comentan a continuación.

a) ¿Cuáles son los principales problemas en la evaluación de la investigación en Humanidades y Sociales? El diferente papel de los libros o artículos y diferencia entre las distintas áreas de conocimiento.

- Los libros, capítulos de libros y actas de congresos han de ser valoradas en función de los diferentes campos y siguiendo criterios de calidad.
- Se evidencia la necesidad de establecer criterios de evaluación de las editoriales universitarias o privadas de orientación académica, inspiradas en *peer reviewing*.
- La aplicación mimética de los criterios de evaluación en ciencias puras genera disfunciones.
- Se hace necesaria la medida de estas ciencias con unas pautas propias.

- Existe gran diversidad de disciplinas y de tradiciones de investigación y un gran pluralismo temático y metodológico frente a un concepto de monismo epistemológico,
- En Humanidades y Sociales existe un gran desfase entre tiempo de investigación, resultado de esta y citas a la misma.
- No tiene haber ninguna discriminación por razones de lengua ni del tema que se investiga

b) ¿Cuáles han de ser los criterios de la calidad de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas?

- Un criterio fundamental reside en la originalidad y la relevancia del conocimiento que genera así como la interdisciplinariedad y la idiosincrasia de los investigadores individuales y los equipos de investigación.
- Los criterios de calidad de la investigación se deberían basar en: criterios objetivos sobre evidencias indirectas; en la opinión de expertos y en indicadores aportados mediante autoevaluación. Cabe pensar que la complementariedad sería la mejor opción.
- Es preciso que las resoluciones se motiven de una manera transparente, mejorando la situación actual. Coherencia entre criterios publicados y aplicados.
- El impacto social, la trascendencia, relevancia y el beneficio social son criterios cualitativos que se habrían de sumar a los cuantitativos.
- Amén del impacto habría que tener cuantificar y cualificar la audiencia de la investigación.

c) Criterios para detectar la ubicación de una publicación en un listado de referencias.

- En ocasiones no hay una relación clara entre la calidad del trabajo y el lugar donde se publica.
- Se debería incluir un factor de rectificación en el nivel de impacto de la investigación en función de cada ámbito.
- Hay que avanzar en la incorporación de criterios que tengan en cuenta la rápida expansión de las publicaciones digitales y las dinámicas Open Access.
- Se propone la creación de una editorial universitaria catalana que seleccione las publicaciones mediante peer review y tenga un comité editorial con participación de investigadores de fuera Cataluña de tal manera que se garantice el criterio de externalidad.

d) ¿Es posible la complementariedad de los referees con la evaluación directa de los evaluadores?

- Se considera necesario un sistema mixto.
- Se pide que todas las evaluaciones sean hechas por los especialistas del área de conocimiento correspondiente.

- Un punto débil es que el evaluador no lea los estudios ni hable con los investigadores.
- Hay que tener en cuenta los costes económicos y la dificultad de encontrar evaluadores en algunas disciplinas.
- Necesidad de simplificar el sistema. Cuando un resultado de la investigación ya ha sido evaluado por una instancia y no ha tenido modificaciones no sería necesario que volviera a ser evaluado.
- Habría que evaluar también la post-investigación, sobre todo de la que se haya financiado públicamente.
- Algunas disciplinas reclaman ser incluidas como un grupo específico dentro de las áreas de Humanidades y Sociales.

e) El papel de los grupos de investigación en la producción y evaluación científica.

- Los grupos tienen un papel de primer orden en facilitar el trabajo colectivo e interdisciplinar así como la inserción de investigadores noveles.
- No se pueden penalizar las publicaciones de autoría colectiva.
- La dimensión del grupo no habría de ser relevante, sino la calidad intrínseca de la investigación.
- Elementos a considerar: Arquitectura y organización del grupo; Tendencia y progreso; Acciones de formación continua; Actividad internacional; Incorporaciones y contactos.
- En algunos ámbitos la investigación individual es importante. Ello se penaliza a la hora de la financiación.

f) Investigación y transferencia de conocimiento en Humanidades y Sociales. Problemas y potencialidades.

- Es preciso un avance en la conceptualización de Transferencia en estas disciplinas.
- ¿Dónde está la frontera entre investigación original y transferencia de conocimiento? Transferencia e investigación constituyen un binomio.
- Es preciso saber como comunicar los conocimientos generados en Ciencias Humanas y Sociales y actuar como agentes transformadores para vincular la investigación con las necesidades económicas y sociales.
- Necesidad de una evaluación ex post de la transferencia.
- Se ha de poder evaluar la investigación hecha por encargo de empresas, organismos, etc., como transferencia siempre que se pueda difundir total o parcialmente los resultados.

Ángela Sorli Rojo
IEDCYT. CCHS. CSIC